

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura | |
|------------------------|-----------------------------|
| Nombre | Derecho Penal de la Empresa |
| Titulación | Programa E-1 BL |
| Curso | 3º |
| Carácter | Cuatrimestral (2º) |
| Créditos ECTS | 4'5 |
| Departamento | Derecho Público |
| Área | Derecho Penal |
| Profesores | Dr. D. Alfredo Liñán |

| Datos del profesorado | |
|-----------------------|--|
| Profesor | Dr. D. Alfredo Liñán |
| Grupo | 3º E-1 BL |
| e-mail | alinan@comillas.edu |
| Despacho | Sala de profesores 5ª planta |

| Aportación al perfil profesional de la titulación | |
|--|--|
| <p>La asignatura “Derecho Penal de la Empresa”, desde una perspectiva atenta a los usos y técnicas habituales en la práctica, además de resultar indispensable para el ejercicio profesional experto en esta disciplina, favorece el desarrollo de competencias profesionales de utilidad general.</p> | |

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

| |
|--|
| Competencias Genéricas |
| Instrumentales |
| Resolución de problemas. |
| Competencias Específicas |
| Conceptuales (saber) |
| Domina con soltura y profundidad los conceptos penales fundamentales en el contexto de las peculiaridades del Derecho penal de la empresa. |
| Procedimentales (hacer) |
| Analiza situaciones de hecho dadas, examina las posibles respuestas previstas por el ordenamiento jurídico y asesora eficazmente a las personas involucradas. |
| Profesionales (saber hacer) |
| Acomete con habilidad la presentación pública, ya de forma oral ya por escrito, tanto de los propios conocimientos como del resultado de una investigación jurídica. |

III. TEMAS Y CONTENIDOS

| |
|---|
| BLOQUE 1: Parte General |
| Tema 1: Cuestiones Generales |
| <ol style="list-style-type: none">1.1. Derecho penal económico y de la empresa: introducción y cuestiones criminológicas.1.2. Bienes jurídicos involucrados en las conductas delictivas empresariales.1.3. La responsabilidad penal de la persona jurídica. |
| Tema 2: Autoría y participación |
| <ol style="list-style-type: none">2.1. Individualización de la responsabilidad penal en el seno de las personas jurídicas.2.2. La toma de decisión del administrador de la persona jurídica. Responsabilidad penal.2.3. La delegación de poderes y transmisión de la responsabilidad del administrador2.4. Responsabilidad penal del Compliance Officer. |
| Tema 3: Consecuencias jurídicas del hecho delictivo |
| <ol style="list-style-type: none">3.1. Penas y consecuencias accesorias.3.2. Medidas de Compliance como eximente o atenuante de la responsabilidad penal de la persona jurídica. |

3.3. Responsabilidad civil en los delitos empresariales que causan un daño patrimonial.

BLOQUE 2: Parte Especial

Tema 4: Apropiación indebida y administración desleal

- 4.1 La apropiación indebida.
- 4.2. La administración desleal.
- 4.3. Relaciones concursales.

Tema 5: Frustración de la ejecución e insolvencias punibles

- 5.1 Nociones concursales y procesos de ejecuciones civiles
- 5.2. Alzamiento de bienes.
- 5.3 . Frustración de la ejecución.
- 5.4. Insolvencias punibles.

Tema 6: Delitos contra la propiedad intelectual e industrial.

- 6.1. Delitos contra la propiedad intelectual.
- 6.2. Delitos contra la propiedad industrial.

Tema 7: Delitos contra el mercado y los consumidores.

- 7.1. Delitos relativos al secreto empresarial.
- 7.2. Delitos bursátiles
- 7.3. Corrupción en los negocios.
- 7.4. Delitos contra los consumidores

Tema 8: Delitos societarios.

- 8.1. Falsedad de documentos societarios.
- 8.2. Acuerdos abusivos y lesivos.
- 8.3. Limitación del ejercicio de derechos de los socios.
- 8.4. Obstaculización de la supervisión administrativa.

Tema 9: Delitos de receptación y blanqueo de capitales.

- 9.1. Receptación.
- 9.2. Blanqueo de capitales.

Tema 10: Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social

- 10.1. Defraudación tributaria.
- 10.2. Delito contable tributario.
- 10.3. Fraude de subvenciones.
- 10.4 Delitos contra la Seguridad Social.

Tema 11: Delitos contra los derechos de los trabajadores.

- 11.1. Discriminación en el seno de la empresa.
- 11.2. Infracción de las normas de prevención de riesgos laborales
- 11.3. Otros delitos contra los derechos de los trabajadores.

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Libros de texto

MARTÍNEZ-BUJÁN PÉREZ, C., *Derecho Penal Económico y de la Empresa. Parte Especial*, Tirant lo Blanch, 5ª edición, Valencia, 2015.

Páginas web

www.tirant.com
www.westlaw.es

Apuntes

Los incluidos en el portal de recursos (moodle) de la Universidad.

Bibliografía Complementaria

Libros de texto

BACIGALUPO, E., *Curso de Derecho Penal Económico*, Marcial Pons, Madrid, 2005.
BAJO FERNANDEZ, M., y BACIGALUPO SAGESSE, S., *Derecho Penal Económico*, Fundación Ramón Areces, Madrid, 2010.
RODRÍGUEZ MOURULLO, G., *Estudios de Derecho Penal Económico*, Civitas, Madrid, 2010.

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades

Clase magistral:

Actividad presencial que persigue presentar por bloques temáticos al estudiante los contenidos de la asignatura, facilitándole la comprensión de los conceptos más complicados y explicándole su jerarquía interna, las relaciones entre las distintas partes y su secuencia.

Esta actividad se complementará con el estudio teórico de dichos contenidos por parte del alumno.

Clases prácticas:

Actividad presencial en la que se presentarán y resolverán los casos prácticos que se hayan

encomendado al estudiante.

Metodología no presencial: Actividades

Estudio de casos: El profesor propondrá dos casos prácticos y el estudiante los analizará y resolverá de acuerdo con la legislación penal vigente.

Estudio personal del alumno.

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO | | | |
|-------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|
| Actividad | Nº horas presenciales | Nº horas no presenciales | Total horas |
| Clase magistral | 25 | 17,5 | 42,5 |
| Clase práctica | 20 | 10 | 30 |
| Casos prácticos | | 25 | 25 |
| Evaluación: examen | 3 | 15 | 18 |
| Evaluación: revisión de examen | 1 | | 1 |
| Créditos ECTS: 4,5 | 45+4 | 67,5 | 112,5 + 4 |

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación | Competencias Genéricas y Específicas | Indicadores | Peso en la evaluación |
|-------------------------------------|---|---|-----------------------|
| Casos prácticos | <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas. - Analiza situaciones de hecho dadas, examina las posibles respuestas previstas por el ordenamiento jurídico y asesora eficazmente a las personas involucradas. - Acomete con habilidad la presentación pública tanto de los propios conocimientos como del resultado de una investigación jurídica. | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica y analiza un problema sencillo aplicando las soluciones teóricas aprendidas: <ul style="list-style-type: none"> • Entiende el planteamiento del problema. • Identifica las partes del problema deslindando lo central de lo accesorio. • Aplica correctamente la solución teórica aprendida. Capacidad de resolución de problemas. - Capacidad de comunicación escrita y oral. - Preocupación por la calidad. | 30% |
| Evaluación: examen teórico-práctico | <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas. - Domina con profundidad y soltura los conceptos penales fundamentales en el contexto de las peculiaridades del Derecho penal de la empresa. - Analiza situaciones de hecho dadas, examina las posibles respuestas previstas por el ordenamiento jurídico y asesora eficazmente a las personas involucradas. - Acomete con habilidad la presentación pública tanto de los propios conocimientos como del resultado de una investigación jurídica. | <ul style="list-style-type: none"> - Identifica y analiza un problema sencillo aplicando las soluciones teóricas aprendidas: <ul style="list-style-type: none"> • Entiende el planteamiento del problema. • Identifica las partes del problema deslindando lo central de lo accesorio. • Aplica correctamente la solución teórica aprendida. Capacidad de resolución de problemas. - Capacidad crítica. - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de comunicación escrita y oral. | 70% |

| | | | |
|--|---|--|----|
| Asistencia a Actividades propuestas por el profesor | - | | 5% |
| Calificaciones | | | |
| <p>1) El examen final será teórico-práctico y constará de una parte de aplicación práctica y de otra de desarrollo de contenidos, que podrán ser orales o escritas; con él se evaluarán las competencias genéricas y específicas desarrolladas por las actividades realizadas a lo largo del curso de acuerdo con el porcentaje establecido en el cuadro de evaluación de esta guía.</p> <p>2) El cómputo de las actividades de evaluación continua únicamente podrá aplicarse cuando se haya obtenido una calificación mínima de 3 sobre 7 en el examen final teórico-práctico.</p> <p>3) En la segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.</p> <p>4) En la tercera y ulteriores convocatorias el alumno podrá optar por la evaluación continua o por el cómputo exclusivo del examen teórico-práctico.</p> <p>5) Para la calificación de los alumnos matriculados en la Universidad Pontificia Comillas y que participan en programas de intercambio se tendrá en cuenta únicamente el examen teórico-práctico.</p> | | | |